

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "COMISARIATO ECONÓMICO COMIECON C. LTDA."-**

Se comunica al público que la compañía "COMISARIATO ECONÓMICO COMIECON C. LTDA.", amplió su objeto social y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo Encargado del cantón Cuenca, el 26 de septiembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.DIC.C.13. 0918 de 17 de Octubre de 2013.

1.- En adelante su objeto social dirá: "...**ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL:** La compañía tendrá como objeto social: la compraventa y reventa, importación y exportación, industrialización y comercialización en el mercado nacional e internacional, por cuenta propia o ajena, al por mayor y menor, de todo tipo de alimentos, ropa, licores, electrodomésticos, artículos de bazar en general, pudiendo celebrar contratos con sociedades o empresas privadas o públicas, representación, mandato de agencia en el país de personas naturales y jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, asociarse con otras compañías suscribiendo el capital o adquiriendo acciones o participaciones. La compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley y relacionados con el objeto social y estén permitidos por la Ley de Compañías y las demás leyes del país. La compañía también podrá importar, exportar, gestionar e intermediar en la compra, venta y financiamiento de vehículos, automotores, maquinaria pesada, agrícola y en general cualquier tipo de maquinaria, así como repuestos y accesorios correspondientes a los indicados anteriormente. Para lo que se podrán realizar, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos civiles, mercantiles, de arrendamiento y contratos accesorios de cualquier naturaleza que sean, que se relacionen con el objeto señalado..."

Cuenca, a 17 de Octubre de 2013.

Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

13

Mejoramiento**Federación
educativa**

Cuenca. Con el afán de masificar y mejorar la calidad deportiva en la provincia, la Federación Deportiva del Azuay, FDA, y la Coordinadora Zonal 6 del Ministerio de Educación firmaron un convenio interinstitucional por cuatro años.

Las entidades se comprometieron a un desarrollo que garantizará una formación multilateral que viabilice la óptima formación tanto académica como deportiva. El convenio establece que la FDA aporte con entrenadores a cada una de las escuelas para que empiecen a fortalecer las disciplinas de atletismo, gimnasia, levantamiento de pesas, natación, judo, karate y taekwondo y los centros educativos brinden todo el espacio que dichos deportes tengan las facilidades.

El presidente de la FDA, José Verdezoto, sostuvo que la visión es juntar el deporte y el estudio. "Estamos dando pie a un acuerdo que será único y ojalá se convierta en un modelo a se-